MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: caapucu@contratacionesparaguay.gov.py
Caapucú – Paraguay
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811- 2011

BICENTENARIO

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

En la ciudad de Caapucú, a los 26 días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 10:15 horas, se hallan reunidos en la Oficina de Administración y Finanzas de la Institución, los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Caapucú, que son: Lic. Digna González de Jara y la Sra. Elva Fleitas de Hermosa, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota remitida por el Ejecutivo Municipal al Abg. Eduardo de Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, con los documentos respaldatorios, comunicando el inicio del referido proceso (expediente digital Nº 309.013).

b) Publicación del Llamado en el Portal de Contrataciones Públicas – ID 215.516.

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

d) Acuse de recibo de invitaciones cursadas por la Unidad Operativa de Contrataciones a firmas proveedoras.

e) Oferta presentada por 3 (tres) firma oferente en el marco de referencia.

f) Acta de Apertura de Ofertas, redactada por la U.O.C. en fecha 26/04/2011.

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1. El referido llamado se ha ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley N° 3439/07 "Que Modifica la Ley N° 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05, así como los anexos I Instrucciones a los oferentes, II Formulario de Carta de Oferta y III Especificaciones Técnicas correspondientes al presente llamado.

2. La oferta fue presentada conforme a las instrucciones insertas en las invitaciones.

3. Se han respetado las fechas y horarios dispuestos por la U.O.C. para la presentación de las ofertas y para la apertura de las mismas

4. Presentación del Formulario de Oferta.

Nº	Empresa Oferente	Requisitos
1	Estación de Servicios Grupo Bahía	Cumple
2	Estación de Servicios Totoya SA.	Cumple
3	Estación de Servicios Combubar Company	Cumple

5. **Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

Nº	Empresa Oferente	Requisitos
1	Estación de Servicios Grupo Bahía	Cumple
2	Estación de Servicios Totoya SA.	Cumple
3	Estación de Servicios Combubar Company	Cumple

6. Montos de la ofertas

Nº	Empresa Oferente	Monto total de la oferta (gs)
1	Estación de Servicios Grupo Bahía	120.258.000
2	Estación de Servicios Totoya SA.	106.947.000
3	Estación de Servicios Combubar Company	120.258.000

7. Presentación del último pago del I.V.A.

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Estación de Servicios Grupo Bahía	Cumple
2	Estación de Servicios Totoya SA.	Cumple
3	Estación de Servicios Combubar Company	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU • Intendencia •

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU • Comité de Evaluación •

8. Copia de la cédula de identidad civil, RUC y Patente Municipal

N°	Empresa Oferente	Requisito
1	Estación de Servicios Grupo Bahía	Cumple
2	Estación de Servicios Totoya SA.	Cumple
3	Estación de Servicios Combubar Company	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES a la firma Estación de Servicios Totoya SA., por la suma total de Gs. 106.947.000 (guaranís ciento seis millones novecientos cuarenta y siete mil).

B. **Comunicar** al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 11:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

.....
Lic. Digna González de Jara
Comité de Evaluación.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
Comité de Evaluación

.....
Sra. Elva Fleitas
Comité de Evaluación.